

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROINSOLQUIP  
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2015**

En el Cantón Rumiñahui - Sangolquí, hoy día 30 de abril de 2015, siendo las 15h00 horas, en la calle Shyrís Núm.86, intersección Altar, se reúnen los accionistas de la compañía **PROINSOLQUIP CÍA. LTDA.**

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL (USD.)</b>	<b>PORCENTAJE</b>
CAIZA LLUGSA MARIA DEL CARMEN	1,980.00	99%
HURTADO RACINES ALEX MARCELO	20.00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>2,000.00</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente, la titular María del Carmen Caiza Llugsa, y como secretario el titular Luis Ramiro Llugsa Shugulí, en su calidad de Contador

El Presidente somete a conocimiento y aprobación el Orden del Día, el que ha sido aprobado por los accionistas de la compañía los señores María del Carmen Caiza Llugsa y Alex Marcelo Hurtado Racines

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y que lo ha hecho suyo el Directorio y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2014.

En lo relativo al único punto del orden del día, por Secretaria se dan lectura al informe de Gerente General que lo ha hecho suyo la Junta General. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias el cuál arroja una pérdida de USD 1.473,84 y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2014, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

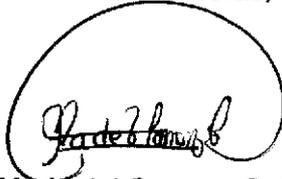
Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

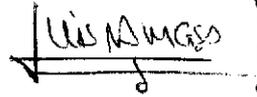
- Informe de Representante Legal.
- Estados Financieros

Reinstalada la sesión, la secretaria de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 16H30 horas, se da por concluida la sesión.



Ing. María del Carmen Caiza Lluga  
Gerente General y Accionista



Luis Ramiro Lluga Shuguli  
Contador